INFORME DE SUPERVISIÓN No 06_2024.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CDCOI -CPS-MM-001 DE 2024. CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA IPSI WAYUU TALATSHI. INFORME No 06 (20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024)

I- INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CDCOI -CPS-MM-001 DE 2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	IMPLEMENTACION DEL PIC – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS COMO ESTRATEGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES EN SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA, EN L MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA, LA VIGENCIA 2024.
CONTRATISTA / EMPRESA	IPSI WAYUU TALATSHI
NIT.	900486723-7
RUT	900486723-7
RES.RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LA IPSI	1257 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2011
REG.ESPECIAL DE SERV.DE SALUD. – REPS. RES. 324 DE 2019	4443000821-01
REPRESENTANTE LEGAL	ESDRAS VILLERO CONTRERAS
C.C.	15208244 DE MAICAO – LA GUAJIRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA
SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL Y/O WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
VALOR DEL CONTRATO	$779.651.710,00
PLAZO	201 DIAS
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTA MENSUALES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y ACREDITADAS EN CADA PERIODO.
FECHA DE INICIO	20 DE MAYO DE 2024
FDECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2024

II- OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Adjunto certificación expedido por el doctor **FRANCISCO JAVIER ACOSTA SOLANO**, identificado con la C.C. 1148199724. TP.288143-T Contador, certifica que la **IPSI WAYUU TALATSHI, NIT. 900486723-7**, ha realizado el pago de los de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al dpaz y salvo por todos los conceptos con dichos aportes. (Art. 65 Ley 1819 de 2016, Art.3 Dec.1047 de 1983). En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

III- IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No 2404100001 DEL 10 DE ABRIL DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No 2405070005 DEL 7 DE MAYO DE 2024

IV- OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en la Resolución 0518 de 2015, el numeral 11 de la resolución 295 de 2023, el Anexo Técnico de los presentes documentos y estudios previos, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.	X		
2	Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales, comunitarias e indígenas; organismos no	X		

	gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.			
3	Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	X		
4	. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas.	X		
5	Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.	X		
6	Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.	X		
7	. En ningún momento y por ningún motivo podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en las actividades a desarrollar.	X		
8	Para la ejecución del PIC – Plan de Intervención colectivas, el contratista deberá contratar y disponer del personal necesario para la ejecución de las actividades propuestas en este contrato.	X		
9	Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley.	X		
10	Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del contrato	X		
11	. Implementar la normatividad y cumplir con los requerimientos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, propiciando la mejora continua del mismo; en lo relacionado con el objeto del contrato.	X		
12	. Presentar al Supervisor del Contrato, los informes relacionados con las actividades ejecutadas, acompañado del pago de la seguridad social y entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.	X		
13	. Garantizar la disponibilidad y permanencia de los elementos necesarios para la ejecución de cada prioridad.	X		
14	Presentar los registros o evidencias de la población atendida en cada una de las actividades en un formato que incluya nombre de la persona, cédula, dirección, teléfono, fecha, nombre de la actividad.	X		
15	El contratista deberá enviar mensualmente a la Secretaría de Salud el reporte de las actividades con sus respectivos soportes y facturas.	X		
16	. El contratista se compromete mensualmente a informar a la Secretaría de Salud las actividades a ejecutar en cada proyecto, explicando el sitio donde se realizará para facilitar el control.	X		
17	Las demás obligaciones que surjan para el buen desarrollo del contrato.	X		

V- ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO ESTIPULADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LA RESOLUCION 0518 DE 2015 Y EN EL NUMERAL11.3.2. DE LA 0295 DE 2023, PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2024. POR MES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 4 DE LA PRIORIDADES VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.	CUMPLE		TERRITORIO	BARRIO / MICRO TERRITORIO	OBSERVACION
		SI	NO			

1.Realizar cuatro (4) acciones promocionales mediante la implementación de estrategia de educación y comunicación talleres educativos con la utilización de piezas comunicativas impresas (folletos, volantes, rota folios) para promover acciones basadas en reducir el consumo de sal 100 adulto mayor entorno comunitario que habita en la zona urbana y rural del municipio de Maicao						
2.Desarrollar seis (6) acciones de promocion y participación social mediante jornadas de salud oral a seis comunidades priorizadas en el entorno comunitario - Adultos mayores. lideres comunitarios, autoridades tradicionales 90 / educativo 150 estudiantes en el marco de la celebración de la salud bucal.						
3.Desarrollar dos (2) estrategias de promocion de la actividad Física mediante rutina de ejercicio y entrenamiento de actividad física dirigida a población a 200 jóvenes en el entorno educativo y comunitario 100 adultos y adultos mayores en el entorno comunitario del Municipio de Maicao						
4.Realizar una (1) movilización social en el municipio de Maicao. Para informar a la población sobre la importancia de la actividad física diaria y los beneficiosos que genera para la salud, mediante perifoneos y cuñas radiales.						
5.Desarrollar cuatro (4) acciones de educación para 100 familias y la participación de la población Adulta Mayor (étnicos con interculturalidad) del municipio de Maicao sobre el fomento de los "Hábitos de vida saludable" rutina de actividad física, el autocuidado y prevención de enfermedades no transmisibles. Mediante herramienta pedagógica (Rotafolio)						
6.Ejecutar dos (2) estrategias de informacion en salud mediante piezas comunicativa de difusion (Perifoneos, videos editados difundidos en redes sociales) y estrategia de educación casa a casa para Promocionar las Buenas prácticas de la Salud Visual, Auditiva y Comunicativa para la prevencion de Lesiones Evitables y la identificación de población en riesgo canalizadas por los equipos básicos en salud mediante la caracterización a 120 familias						

en cinco (5) microterritorios priorizados						
7. Implementar un (1) Plan de medios con estrategias de informacion en salud para la promocion de las Estrategias veo bien aprendo bien, amor por el silencio, la estrategia 4 x 4, conoce tu riesgo peso saludable y Toma el Control en tres microterritorio priorizados en municipio de el de Maicao, incluye: piezas comunicativas de difusión, video editados y difundidos por redes sociales y proyectados, perifoneo) en español y Wayunaiki. Dos Instituciones educativas 150 estudiantes y 100 adultos mayores						
8.Formular y ejecutar el 100% un (1) Plan medio de informacion en salud para promover Estilos de Vida Saludable y Prevención de Enfermedades No Transmisibles (incluye: piezas comunicativas de difusion (Cuña, video editados y difundidos por redes sociales, perifoneo) en español y Wayunaiki en población general						
9 Desarrollar un (1) Plan medio de informacion en salud para promover la Salud Bucal, Visual, Auditiva y Comunicativa. (incluye: piezas comunicativas de difusion (Cuñas, video editados y difundidos por redes sociales, perifoneo) en español y Wayunaiki en población general.						
10.Realizar diez (10) espacios de diálogos de saberes en 5 microterritorios priorizados (Comunas) para promover de Hábitos Higiene en Salud Bucal, Visual y Auditiva a 100 jóvenes y adolescentes en instituciones educativas						
11.Realizar una (1) estrategia de educación, mediante piezas comunicativas impresas (Rota folio, infografías, plegables) dirigidas a 80 gestantes y lactantes 100 niños menores de cinco años (técnicas de cepillado), sobre la importancia del componente de la salud oral en el control prenatal a través de la estrategia soy generación más sonriente del municipio de Maicao.						
12.Realizar tres (3) jornadas mediante la estrategia de informacion (Cuñas radiales y						

volantes informativos) en salud para la promoción y fomento de servicios oportunos y resolutivos mediante la identificación en el marco de actividades dirigida a 60 adultos mayores, a 30 gestantes y 60 hogares visitados para la identificación niños en riesgo para conducirlos a la prestación de los servicios.						
13.Desarrollar tres (3) acciones de educación y sensibilización mediante tallares sobre la importancia de los "Hábitos de vida saludable" alimentación y promocion de la actividad física (ejercicios, rutinas) para mejorar la calidad de vida de la población adulto mayor y con la participación de actores sociales, madres comunitarias y lideres familias en 120 personas. acción para fomentar el autocuidado y prevencion de enfermedades no transmisibles en el municipio de Maicao.						
14.Promover la participación comunitaria (Lideres, madres comunitarias, madres lideres, lideres de juntas de acción comunal, representantes de fundaciones, asociaciones y organizaciones sociales) en el Marco de la Celebración del día de la Hipertensión Arterial. Con una población priorizadas de 60 actores y población comunitaria						
15.Conmemorar la semana de "Hábitos de vida saludable" (a celebrarse en el mes de septiembre) , la cual incluye el día nacional de lucha contra la obesidad y el sobrepeso mediante utilización de herramientas pedagógicas impresas de educación y comunicación (avisos publicitarios, notas de prensa, video editados en redes sociales, mensajes claves, afiches, volantes), que fomenten la educación del autocuidado y prevención de enfermedades no transmisibles y promoción de estilos de vida saludables, con acciones de promocion social y participación comunitaria 100 (Lideres, madres comunitarias, madres lideres, lideres de juntas de acción comunal, representantes de fundaciones, asociaciones y profesores de CDI) 100 participantes en el torno comunitario.						
16. Desarrollar seis (6) eventos para promover la participación 100 actores comunitario (Lideres, madres comunitarias,	X	X		T-Comuna 4.	MT.04	

madres lideres, lideres de juntas de acción comunal, representantes de fundaciones, asociaciones y profesores de CDI, autoridades) y 120 familias educadas en el entorno hogar en el Marco de la Celebración del Mes del Corazón, Prevención de la Obesidad, Estilos de Vida Saludable.						
17.Desarrollar seis (6) eventos para promover la participación comunitaria y promocion de la salud mediante la implementación de la estrategia de educación y comunicación sobre autoexamen de mama en el Marco de la Celebración del Mes Cáncer de Mama, en población mujeres mayores de 18 años en 4 microterritorios priorizados con 240 mujeres, en entorno hogar, laboral y comunitario	X	X		T-Comuna 1. T-Comuna 5.	MT.04. MT.01.	
18.Desarrollar seis (6) eventos para promover la participación comunitaria y promocion de la salud mediante la implementación de la estrategia de educación y comunicación para la realización voluntaria de citologías para la detección temprana de alteraciones cerviz - uterina. en mujeres mayore de 18 años. 180 educadas.	X	X		T-Comuna 3.	MT.08.	
19.Desarrollar seis (6) eventos y/o jornada de salud para promover la participación comunitaria y promocion de la salud mediante la implementación de la estrategia de educación y comunicación para promoción de la Salud en el Marco de la Celebración de la Prevención de la Diabetes, No Consumo de Alcohol (15 nov) y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica EPOC (4 noviembre). 120 estudiantes. 120 adultos y adultos mayores. Entorno educativo y entorno comunitario						
20.Realizar una (1) jornada de informacion en salud a personas mayores de 18 años en espacio público y las IPSI para incrementar en la comunidad el conocimiento de la importancia de la detención temprana de Hipertensión Arterial mediante las herramientas pedagógicas impresas (rota folio, pendón, pasa calle, folletos, volantes). Población 120 personas.						

21.Desarrollar tres (3) jornadas de promocion de la actividad física y actividades Lúdico Recreativas del Programa Maicao Activo en el 100% en cinco Instituciones Educativas priorizadas del municipio a jóvenes y adolescentes- en territorio (Zona rural y urbana a 300 estudiantes)	X	X		T-Comuna 3.	MT.08. MT.03	
22. Promover la participación social comunitaria en 8 campañas Lúdico Recreativas del Programa Maicao Activo para disminuir factores de Riesgo Cardiovascular en 8 microterritorios priorizados (5 Comunas Urbanas y 3 microterritorio rural). En población de 18 años, a 180 personas.	X	X		T-Comuna 3. Territorio 26.	MT. 08. MT.08.	
23.Desarrollar 10 jornadas con promedio 10 visitas mediante la implementación de estrategia educación y comunicación con la realización de visitas a lugares donde se expenden alcohol (Estancos, discotecas y otros sitios) en acompañamiento de actores competentes para la regulación del consumo en personas mayores de 18 años y reducción del impacto de mercadeo y consumo e ingreso de niños y adolescentes a lugares a donde expenden bebidas alcohólicas y cigarrillos para la reducción del consumo nocivo de alcohol y la promocion de vida saludable.						
.24.Realizar un (1) plan de acción en coordinación con actores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Municipio para desarrollar un evento de Promoción de la Salud mediante la implementación de estrategia de educación y comunicación con herramienta pedagógicas impresas y acciones tendientes a orientar, formar en instituciones educativas y comunidad educar a 180 jóvenes y adolescentes con proyecciones de video editados, presentación de Socio dramas alusivos a Hábitos Saludables, mitigación y reducción del Consumo de bebidas alcohólicas y tabaco .						
25.Desarrollar cuatro (4) estrategias informacion en salud utilizando piezas educativas de difusion (Avisos publicitarios, mensajes claves en redes sociales, cuñas y espacios radiales en español y wayuunaiki, video editados y proyectados) para la celebración del Día sin tabaco,						

para la promoción de la disminución del consumo en el municipio de Maicao, 120 personas de comunidades.						
26.Desarrollar 25 talleres Educativos sobre la importancia de la Actividad Física y el No Consumo de Alcohol y Tabaco para la Prevención de Enfermedades y riesgo ocasionado por el consumo y abuso del consumo de sustancia psicoactivas, alcohol, tabaco y otros, en 10 instituciones y sedes educativas priorizadas en los microterritorios de la zona urbana y rural del municipio de Maicao. A 250 estudiantes.						
27.Realizar 4 actividades de identificación de personas con riesgo cardiovascular y metabólico, mediante la implementación de la estrategia conoce tu riesgo peso saludable (peso y talla), y la caracterización e identificación de riesgo de enfermedades crónicas, mediante la caracterización y diagnóstico de las condiciones sanitaria de las viviendas a nivel de 240 familiar - entorno hogar intervención por los equipos básicos de salud - PIC, adherencia a programas existentes en el municipio, referenciación a población en riesgo que lo requiera para la atención en salud en la población étnica migratoria existentes en el municipio de Maicao						
28.Implementar un (1) Plan de medios para la promoción de las Estrategias veo bien aprendo bien, amor por el silencio, la estrategia 4 x 4, conoce tu riesgo peso saludable y Toma el Control con la implementación de la estrategia de informacion en salud que incluye: Cuña y espacio radial en español y Wayunaiki, con enfoque etno cultural difusion de video editados, perifoneos.						

29.Realizar tres (3) jornadas educativas con un promedio de 10 sedes educativas, y 200 niños de las UCAS, CDI para fortalecer las habilidades y destrezas en el uso adecuado de técnica de cepillado para la higiene bucal, detección temprana de alteraciones de enfermedades bucales, dirigida a población Infantil en Centros de Desarrollo Infantil e Instituciones Educativas priorizadas del municipio en microterritorio de zona urbana y rural. En el marco de la celebración del día de la salud Bucal.						
30.Ejecutar 10 jornadas educativas y caracterización para la identificación de población en riesgo de consumo de alcohol y tabaco, intervenciones breves por el equipo básico de salud - PIC, canalización y referenciación a la competencia por consumo problemático de alcohol y tabaco, a población que lo requiera en los microterritorios.90 hogares priorizados en zona rural.	X	X		T- Comuna. 4. T-Comuna. 5.	MT.02. MT.04	
31.Ejecutar tres (3) jornadas mediante la implementación de estrategia de educación, comunicación, orientación y consejería a población identificada étnica mediante la caracterización y diagnóstico de las condiciones sanitaria de las viviendas, 180 a nivel familiar, morbilidad sentida, en enfermedades crónicas no trasmisible y condiciones de riesgo en el entorno familia hogar.	X	X		T-Comuna 3.	MT.08.	

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 4 DE LA PRIORIDADES Vida saludable y enfermedades transmisibles	**ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.**	**CUMPLE**		**TERRITORIO**	**MICRO TERRITORIO**	**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**			
1.Realizar apoyo a dos (2) Jornada por trimestre de Atención Integral en Salud para identificar Sintomáticos Respiratorios en grupos poblacionales de riesgo, mediante la caracterización y diagnóstico de las condiciones sanitaria de120 viviendas a nivel familiar - entorno hogar, intervenir a la población por los equipos básicos de salud del PIC, referenciar a la competencia a quien requiera otros servicios.	X	X		T-Comuna 4.	MT.04. Luisa Perez.	

2.Ejecutar dos (2) actividades mediante la implementación de estrategia de educación y comunicación a microterritorios priorizados a población indígena sobre la prevencion, control y manejo de Tuberculosis y la aplicación de la ficha de caracterización y diagnóstico de las condiciones sanitaria de las viviendas a nivel familiar - entorno hogar de 120 familias.						
3.Realizar dos (2) socialización en los microterritorios priorizados (Zona rural y 60 lideres de las comunidades indígenas) acerca de prevención y control de tuberculosis; sobre las estrategias (Baciloscopias, Control Médico y de Enfermería, Estrategia DOTS/TAES) y la identificación de población en riesgo mediante la caracterización y diagnóstico de las condiciones sanitaria de las 180 viviendas a nivel familiar. entorno hogar, canalizados por los equipos básicos de salud - PIC, y referenciar a los actores de atención en salud competentes, cuando lo requiera el paciente.						
4.Realizar cuatro (4) socialización a 20 lideres de la zona rural de los microterritorios priorizados (barrios y comunas), acerca del Programa de Tuberculosis (Baciloscopias, Control Médico y de Enfermería, Estrategia DOTS/TAES)						
5.Realizar cuatros (4) jornadas de socialización en un promedio de 10 micro territorios priorizados por jornadas en zona urbana del Municipio de Maicao, acerca de prevención y control de tuberculosis sobre las estrategias (Baciloscopias, Control Médico y de enfermería, Estrategia DOTS/TAES), mediante la caracterización y diagnóstico de las condiciones sanitaria de las 180 viviendas a nivel familiar. entorno hogar, canalizados por los equipos básicos de salud - PIC, y referenciar a los actores de atención en salud competentes, cuando lo requiera el paciente.	X	X		T-Comuna 3. T-Comuna 4.	MT.08. Barrio Ovidio Mejía. MT. 08. Barrio Torre de a Majayura. MT. 02. Barrio santa Isabel.	
6.Realizar un (1) Taller Educativo a 60 madres Comunitarias de UCAS / CDI sobre los 3 mensajes claves de la IRA (cuidado en el hogar, alimentación adecuada, cuidados generales, prevencion de enfermedades respiratorias agudas) y prevencion de las						

enfermedades prevalentes en la infancia.						
7.Implementar un (1) Plan de medios de comunicación masiva mediante el desarrollo de la estrategia de informacion en salud con piezas comunicativas de difusion (cuñas y espacios radiales, video editados y proyectados en redes sociales, perifoneos) y la estrategia educación y comunicación con piezas comunicativas impresas (pendones, plegables, rota folios, infografías) para la promocion de los mensajes claves en IRA practicas claves de AIEPI,						
8. Apoyar cuatro (4) jornadas de Desparasitación antihelmíntica a 200 niños en edad escolar (5 a 14 años), desarrolladas por el ente territorial a los grupos vulnerables de la población e instituciones educativas en microterritorio del municipio zona rural y urbana. 200	X	X		T-Comuna 2.	MT. 01. Paraiso	
9.Realizar dos (2) jornadas de salud previa concertación y articulación para ejecutar con la Red Prestadora en microterritorio priorizados del Municipio (corregimientos y localidades con mayor prevalencia de IRA y EDA.) y población identificada en riesgo mediante la caracterización y diagnóstico de las condiciones sanitaria de las viviendas a nivel familiar. entorno hogar, canalizados por los equipos básicos de salud - PIC, y referenciar a los actores de atención en salud competentes, cuando lo requiera el paciente.						
10.Realizar diez (10) capacitaciones 1 en cada comuna del Municipio de Maicao sobre AIEPI COMUNITARIO a los Actores Sociales del Sector (Iglesias, colegios, juntas de acción comunal, empresas públicas y privadas, empresas de salud, ONGS)	X	X		T-Comuna 3.	MT.07. IPSI Supula Wayuu.	
11.Realizar diez (10) jornadas con la implementación de estrategia de informacion en salud mediante piezas comunicativa de difusion (Cuñas y espacio radiales, perifoneo) y la estrategia de educación y comunicación de las Practicas Clave de AIEPI COMUNITARIO casa-casa en 10 microterritorio priorizado del	X	X		T-Comuna 5. T-Comuna 3.	MT.05. Barrio Villa Melia MT.08 Barrio Torre de la Majayura.	

municipio de Maicao en zona urbana,						
12.Realizar una (1) campaña de educación en salud en 10 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) priorizados en municipio sobre la Técnica Adecuada de higiene personal; lavado de manos a niños menores de 6 años. 120 niños.						
13.Implementar una (1) Plan de medios de comunicación masiva mediante el desarrollo de estrategias de Informacion, para promocionar Practicas Claves de AIEPI, 3 Mensajes Claves de IRA incluye: cuña espacio radial, perifoneo, video editados y proyectados en redes social)						
14. Realizar cinco (5) espacios de diálogos sobre las practicas claves de AIEPI COMUNITARIO en dos microterritorio priorizado (comuna del municipio), con presentación de socio-dramas a 60 madres lactantes, gestantes y madres comunitarias.						
15. Realizar la caracterización según instrumento de Diagnósticos de las condiciones sanitarias de la vivienda a 90 familias - entorno hogar, en los microterritorios priorizados, zona urbana y rural para la identificación de población en riesgo con enfermedades transmisible y asociados. e intervención de los riesgos por el equipo básico de salud - PIC y remisión de los casos que requieran de los actores y sectores competentes.	X	X		T-Comuna 4.	MT.04. Barrio Rojas Pinilla.	
16. Realizar la caracterización a 60 familias según instrumento de informacion-caracterizacion-social-ambiental-estrategias-entornos-saludables en los microterritorios priorizados, zona urbana y rural, para la identificación de población en riesgo con enfermedades transmisibles y asociados. e intervención de los riesgos por el equipo básico de salud - PIC y remisión de los casos que requieran de los actores y sectores competentes.	X	X		T-Comuna 3.	MT.07. Policía Nacional. Barrio San Martin.	
17. Desarrollar cuatro (4) actividades educativas en los microterritorio priorizados en el área rural del municipio de Maicao, mediante la implementación de talleres prácticos sobre medidas de prevencion de Leishmaniasis en todas sus formas (cutánea, mucosa y visceral). a 60 familias	X	X		Territorio 26. Carraipia	MT. 04. Comunidad San Nicolás.	

18.Realizar cuatro (4) jornada de búsqueda en 60 familias activa de pacientes para la identificación temprana de casos sospechosos de enfermedad de Hansen mediante toma de muestras para diagnóstico temprano en zona urbana y rural del municipio						
19.Realizar una (1) campaña mediante la implementación de estrategia de educación y comunicación con espacio de diálogos, crear representaciones en diferentes escenarios mediante simulaciones, socio-dramas para promocionar la eliminación de criaderos de vectores transmisores de enfermedades en Parque y Plaza Pública del Municipio Población 180 personas educados en la campaña.						
20. Realizar (3) campañas de promoción y prevención para evitar la enfermedad en los canes y su trasmisión al hombre y a otros animales en microterritorios priorizados en zona urbana y promover la vacunación y esterilización a la población canina y felina en el municipio de Maicao. Población 180 personas visitas educadas.	X	X		T-Comuna 4.	MT.08. Barrio Torre de la Majayura.	
21.Realizar dos (2) actividades educativas mediante la utilización de herramientas pedagógicas (volantes, folletos, video editados en redes sociales,) en el marco del día internacional contra el Dengue 26 de agosto año 2024, para conocimiento de los riesgos para la salud en la población del municipio de Maicao sobre la prevencion y tratamiento de esta enfermedad. Población 90 personas educadas.						
22.Realizar una (1) campaña de socialización y sensibilización de los 4 PASOS CLAVE para la prevencion y control del DENGUE en cada uno de los microterritorio priorizado (Barrios) en zona urbana del municipio de Maicao. Población 60 familias.						
23.Realizar una (1) campaña de socialización y sensibilización en 4 microterritorios étnicos (comunidades indígenas) priorizadas sobre la transmisión del DENGUE del municipio de Maicao. 200 personas						

24.Desarrollar dos (2) actividades educativas a Lideres Comunitarios en Salud y Ambiente de los microterritorios priorizados sobre transmisión del dengue prevencion y control, y los 4 PASOS para lavar tanques y albercas. 30 lideres						
25. Realizar tres (3) Actividades de Capacitación en Salud y Ambiente para la prevencion y control del DENGUE a 5 instituciones educativas públicas y privadas y microterritorios priorizados epidemiológicamente del municipio de Maicao. 150 estudiantes	X	X		T-Comuna 3.	MT.03. Institución educativa Nº 14. Sede San Francisco.	
26.Realizar una (1) Canalización mensual a la población objeto con esquema incompleto de vacunación y población en riesgo y direccionarlo a su IPS vacunadora, según su estado de afiliacion al SGSSS mediante la visita a 60 hogares visitados mensualmente y teniendo en cuenta la estrategia de vacunación sin barreras con canalización al sistema,						

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 5 DE LA PRIORIDADES Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.	CUMPLE		TERRITORIO	MICRO TERRITORIO	OBSERVACIONES
		SI	NO			
1.Implementar un (1) Plan de acción articulado mediante talleres educativos sobre Métodos de Planificación Familiar (Planificación definitiva y utilización de métodos de emergencia y otros) dirigido a madres de familia de los CDI del municipio y de 11 grado de bachillerato con aforo de 50 personas por taller, incluye gestión para entrega de preservativos						
2.Realizar tres (3) campañas mediante implementación de estrategia informacion en salud, estrategia de educación y comunicación sobre Signos de Alarma de Violencia Sexual y de Genero para identificar población en riesgo, intervenirla en centro de escucha, zona de orientación escolar y otros. Y referenciar a la competencia los casos que lo requieran por lo equipos básico de salud y así la predicción y prevencion de estos eventos a población						

estudiantil del municipio. 3 instituciones educativas priorizadas. 180 estudiantes.						
3. Desarrollar un foro educativo sobre la prevencion de ITS VIH-SIDA mediante herramienta pedagógica impresa (Pendón, pasa calle, rota folio, proyecciones) con diferentes actores sociales con mecanismo de participación social y actores en salud para concertar mecanismos de prevencion de la enfermedad. 3 instituciones educativas. 300 estudiantes.	X	X		T-Comuna 2.	MT.01. Institución educativa Nº 15.	
4. Realizar seis (6) jornadas lúdicas-recreativas y la implementación de talleres educativos y de formación en derecho sexual y reproductivo en instituciones educativas priorizadas del municipio de Maicao zona urbana y rural, en el marco de la celebración de la semana andina en el mes de septiembre, para la prevención de embarazos en los adolescentes. 3 instituciones educativas. 300 estudiantes, Institución Prestadora, IPSI						
4. Realizar dos (2) acciones promocionales articuladas en Conmemoración del Día mundial de la lucha para la prevencion y gestión del riesgo del VIH - SIDA (1 de diciembre del año 2024), Cinco microterritorios priorizados en 180 personas en comunidad.						
5. Desarrollar una (1) estrategia de intervención, orientación y consejería a población identificada en riesgo, signos de alarma, en los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes y jóvenes de 3 instituciones Educativas priorizadas120 estudiantes (Embarazo no deseado, control de embarazo) con método anticonceptivos de larga duración en la población femenina y masculina activamente sexual mayores de 12 años en los microterritorios y 90 en el entorno comunitario.						

6.Realizar dos (2) jornadas de intervención, orientación y consejería en centro de escucha donde operen los equipos básicos de PIC y/o a 180 estudiantes al 30% de orientación escolar en las instituciones educativas dirigidos a la población estudiantil en riesgo e identificado para la promocion del programa de Servicios Amigables para Jóvenes y Adolescentes en articulación con la Red Prestadora						
7 .Realizar diez (10) jornadas Educativas sobre los derechos sexuales y Reproductiva vivirlo de manera responsable y autónoma (Prevencion de Embarazos no deseados, ITS-VIH-SIDA, Violencia de Genero y Sexual en los grados 10° y 11° en las instituciones educativas priorizadas de Zona Rural y Urbana. 3 instituciones educativas. 180 estudiantes.						
8.Implementar un (1) Plan de medios para difundir mensajes claves orientación y consejería para la prevencion de la Violencia de Genero (violencia física; violencia sexual; violencia psicológica y de negligencia y abandono) con la priorización de medios de comunicación masiva existente en el municipio que incluye cuña y espacios radiales, video editados difundidos en redes, en vivos, entrevistas, pantalla con mensajes claves dirigidas a toda la comunidad del municipio						
9. Implementar una (1) estrategia de educación y comunicación (talleres, foros,) en el marco de la conmemoración el día nacional por la dignidad de víctimas de violencia sexual en Colombia a (3) tres instituciones educativas 150 estudiantes.						
10. Realizar una (1) movilización social en el marco de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer o Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), para fomentar la erradicación de la violencia contra la mujer dirigida a la población (3) tres territorios priorizados 90 hogares.						

11. Realizar tres (3) actividades articuladas y de apoyo a la canalización, las jornadas de tamizaje realizadas por las EAPB municipal, para la prueba rápidas de VIH y hepatitis B, dirigida a la población vulnerable y de difícil acceso (trabajadoras sexuales, comunidad LGTBI, Migrantes, desmovilizados y zona rural) y Consolidar el total de personas canalizadas trimestralmente a los servicios de salud.						
12.Realizar diez (10) jornadas educativas de identificación de Gestantes en riesgo, signos y Señales de Alarma de la Gestantes sin adherencia a controles prenatales en microterritorio priorizados (90 hogares caracterizados Barrios, corregimientos) para canalizar su atención primaria en salud por los equipos básicos de salud del PIC.	X	X		T-Comuna 3. T-Comuna 2. T-Comuna 1.	MT.08.Barrio San San Agustin.	
13. Realizar dos (2) campañas mediante la implementación de estrategia de informacion en salud, educación y comunicación en microterritorios de 90 hogares caracterizados priorizados del municipio sobre la Trata de Personas, Atención a Víctimas de Violencia Sexual y violencia de género. Identificación de población en riesgo, intervenciones y apoyo psicosocial por los equipos básico, referenciar a la competencia, personas y familia que lo requieran.	X	X		T-Comuna 4.	MT.01. Barrio Rojas Pinilla.	
14.Realizar dos (2) campañas Educativas sobre el Adecuado Uso del Preservativo para la prevencion de enfermedades de transmisión sexual en población de 120 personas susceptible (bares, trabajadoras sexuales, población LGTBI, zonas de tolerancia) del municipio	X	X		T-Comuna 1.	MT.01. Centro	

15. Desarrollar estrategia de educación y comunicación con las 60 madres gestantes socializando temas de prevencion de la mortalidad materna y perinatal, importancia del seguimiento al control prenatal, parto institucional, prevencion de ITS, SIFILIS Y VIH gestacional y prevencion de embarazos a temprana y tardía edad e identificación de población en riesgo en sexualidad y derecho sexuales y reproductivo intervenida, canalizada y referenciada a la competencia si lo requiere.	X	X		T-Comuna 1.	MT.01. IPSI Wayuu Talatshi	
16.Conformación de 3 redes sociales y comunitarias con participación social para fortalecer la intercultural con grupos étnicos (60 actores comunitarios) sobre el cuidado materno perinatal, signos de alarma y acceso efectivo a los servicios de la RIA, atención materno -perinatal, atención primaria en salud, (incluye información relacionada con el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo - IVE y atención a casos de violencia sexual)						
17.Realizar un (1) foro educativo para la prevencion de la violencia de género en el marco de la conmemoración de la eliminación de la Violencia contra la Mujer dirigida a institución educativa superior del municipio (90 Estudiantes)						
18.Realizar dos (2) campañas de pruebas Voluntarias de VIH en articulación con la Red Prestadora en el Marco de la Conmemoración del Dia Internacional de Prevencion del VIH SIDA, a celebrarse el 1 de diciembre año 2024 en (2) dos instituciones IPSI PIC a 300 personas.						

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 6 DE LA PRIORIDADES Convivencia social y salud mental	**ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. 20 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024.**	**CUMPLE**		**TERRITORIO**	**MICRO TERRITORIO**	**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**			

1.Realizar una (1) movilización social en zona rural instituciones educativas Internado Agrícola de Piyushipana en zona urbana Santa Catalina, María Colombia Nolberto Aguarán, Comuna 4, y otras instituciones 210 estudiantes con riesgo del municipio de Maicao, para la celebración del Día mundial de No al Suicidio, que se conmemora el 10 de septiembre del año 2024						
2.Desarrollar tres (3) actividades mediante la implementación de estrategia de educación y comunicación (talleres y espacios de diálogos) y la implementación de la estrategia de informacion en salud con piezas comunicativa de difusion (cuñas, espacios radiales, video editado proyectado en redes sociales) para Celebrar el Día de la salud mental día 10 de octubre del año 2024, la cual abarque la zona rural y urbana, institución educativa de 180 estudiantes.						
3.Realizar dos (2) espacio de dialogo en la conmemoración del día mundial de la Salud mental celebrarse en la institución educativa internado agrícola de Carriapia 90 estudiantes del municipio de Maicao . Población estudiantil, padres de familia y docentes. 150 personas.						
4.Desarrollar dos (2) estrategia de informacion para la Conmemorar el día de la no violencia mediante un foro educativo en la zona rural y urbana Santa Catalina, María Colombia Nolberto Iguaran del municipio de Maicao. Población estudiantil, padres de familia y docentes. 150 personas						
5.Realizar cuatro (4) actividades de promocion de la salud mental y la ruta de atención integral en salud mental mediante acciones educativas en microterritorio priorizados en el entorno comunitario zona rural, la identificación de población en riesgo para realizar intervenciones por el grupo de atención básica en salud - PIC y remitir para la adecuada atención integral y rehabilitación de los problemas y trastornos mentales al actor competente. 60 hogares.					MT.08	

6.Desarrollar tres (3) sesiones de orientaciones psicológicas o actividades educativas dirigida a los adultos mayores del municipio para el manejo de la ansiedad, el estrés, el miedo en relación a la atención de los eventos relacionados con las secuelas en salud mental (por Post-COVID 19), en zona rural. teniendo en cuenta la población étnica (Indígena, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros y otro. Población 120 adultos mayores.						
7. Desarrollar trabajos colaborativos con las áreas de psico-orientación, centro de escucha y zona de orientación escolar del 100% de las instituciones educativas priorizadas, para realizar intervenciones breves en lo referente a la prevencion de suicidio, consumo y abuso de sustancias psicoactivas, alcohol, y socialización de la línea de la esperanza. para los primeros auxilios psicológicos, dirigido a los niños y adolescentes 60 personas de las comunidades indígenas wayuu, con actividades lúdicas recreativas y apoyo psicosocial a las 90 familias para la prevencion de estos eventos en el marco de la política de salud mental	X	X		T-Comuna 5.	MT.08. Villa Daisy-Int. Educativa Madre Laura	
8. Desarrollar tres (3) actividades de gestión del riesgo en articulación con la Comisaría de familia, Personería municipal y actores competentes, para la prevención y detección temprana de la violencia en los entornos familiares, violencia de género, comunitario para promover la convivencia pacífica y establecer intervenciones de ayuda. Y la identificación de población en riesgo, mediante la caracterización y diagnóstico de las condiciones sanitaria de la vivienda a nivel familiar - entorno hogar, con intervenciones breves de equipo básico de salud - PIC, y remitirlo a los actores competentes cuando se lo requiera. Población 90 familias educadas.	X	X		T-Comuna 3.	MT.08. Torre de la Majayura	

9.Desarrollar un (1) espacio de dialogo educativo en articulación con los expendedores de bebidas alcohólicas, discotecas, rectores de instituciones educativas, ICBF, comisaria de familia, personería municipal, sobre prevencion del consumo de alcohol en el marco del día sin alcohol el 15 de noviembre año 2024 dirigido a la población de zona urbana y rural. 60 visitas.						
10.Realizar (9) nueves jornadas de sesiones de orientación a 90 estudiantes del Internado Agrícola de Piyushipana en zona urbana Santa Catalina, María Colombia Nolberto Iguaran, Comuna 4, y otras instituciones con riesgo del municipio de Maicao y otras instituciones educativas con nuevo riesgo						
11. Realizar (4) cuatro visitas domiciliarias y orientación a 90 familias priorizadas en el entorno hogar en el municipio de Maicao mediante la estrategia APS, en temas de gestión del riesgo en Salud Mental en acompañamiento de la secretaria de Salud Municipal. Y el apoyo a la caracterización y diagnóstico de las condiciones sanitaria de las viviendas a nivel familiar - entorno hogar. Realizar intervenciones breves por el equipo básico en salud - PIC laboral a 90 trabajadores informales	X	X		T-Comuna 3.	MT.08. Torre de la Majayura	
12. Implementar 5 visitas en el ámbito laboral a 90 trabajadores informales servicios de asistencia en salud mental en el marco de la atención primaria en salud (APS), de acuerdo a la identificación de población en riesgo de salud mental en la caracterización y diagnóstico de las condiciones sanitarias de la vivienda a nivel familiar de 90 - entorno hogar, microterritorios priorizados.	X	X		T-Comuna 5.	MT.08. Torre de la Majayura	
13.Desarrollar caracterización 90 en los micros territorios priorizados en los grupos de riesgos de salud mental y convivencia según el entorno familiar, la población identificad intervenirla en el marco de la atención primaria en salud. Y remitirlas a la competencia						

14.Realizar 1 jornada desarrollo de capacidades y de formación a 12 lideres de 5 microterritorios priorizados sobre la estrategia rehabilitación basada en comunidad la identificación de riesgo, factores protectores frente a las problemáticas de salud mental desde un enfoque étnico (incluyendo depresión y conductas suicidas), violencias y consumo de SPA						
15.Implementar dos (2) estrategias de acompañamiento psicosocial para la prevención y sensibilización de las conductas suicidas, los trastornos mentales, las violencias y el consumo de sustancias psicoactivas en instituciones 60 estudiantes educativas del municipio						

VI- INFORMACIÓN FINANCIERA

El CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No CDCOI -CPS-MM-001 DE 2024. Tiene un valor de SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($779.651.710,00), pagaderos según informe número 06, la suma de OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($83.041.980,00)

Factura	Valor
Factura electrónica de venta No FE – 2257	$83.041.980,00

DESCRIPCION	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 779.651.710,00**
VALOR INFORME No 01. FE - 2155	$221.821.650,27
VALOR INFORME No 02. FE – 2156	$77.374.500,00
VALOR INFORME No 03. FE-2157.	$103.483.680,01
VALOR INFORME No 04. FE-2241.	$77.374.500,00
VALOR INFORME No 05. FE-2242.	$97.816.200,01
VALOR INFORME No 06. FE-2257.	$83.041.980,00
VALOR SALDO POR CAUSAR	**$118.739.199,71**

VII- GARANTIAS

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 46-44-101012480. Seguros del Estado. S.A. NIT. 860.009.578-6. Tomador: IPSI WAYUU TALATSHI. Amparo riesgo : Contrato de Prestación de Servicios número CDCOI -CPS-MM-001 DE 2024 Objeto seguro : IMPLEMENTACION DEL PIC – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS COMO ESTRATEGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES EN SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA, EN L MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA, LA VIGENCIA 2024.

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma. Aseg / actual
Calidad del Servicio	09-05-2024	30-06-2025	$77.965.171,00
Cumplimiento del Contrato	09-05-2024	30-06-2025	$77.965.171,00
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09-05-2024	31-12-2024	$38.982.585,50

Resolución de aprobación de Pólizas de garantia IPSI WAYUU TALATSHI, de fecha 9 de mayo de 2024.

VIII- CARACTERIZACION SOCIO- AMBIENTAL, INDIVIDUAL Y FAMILIAR MEDIANTE INSTRUMENTO DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS VIVIENDAS EN LOS MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS.

EBS	**4.**
DIMENSION	**Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles**

ACTIVIDAD	TERRITORIO	MICRO TERRITORIO	Nº FAMILIAS	Nº PERSONAS	SEXO	
					F	M
5. Realizar la caracterización según instrumento de Diagnósticos de las condiciones sanitarias de la vivienda a 60 familias - entorno hogar, en los micro territorios priorizados, zona urbana y rural para la identificación de población en riesgo con enfermedades transmisible y asociados. e intervención de los riesgos por el equipo básico de salud - PIC y remisión de los casos que requieran de los actores y sectores competentes	**T-Comuna 4.**	**MT01. Barrio Rojas Pinilla**	**43**	**140**	**78**	**62**
9. Realizar la caracterización a 60 familias según instrumento de informacion-caracterizacion-social-ambiental-estrategias-entornos-saludables en los micro territorios priorizados, zona urbana y rural, para la identificación de población en riesgo con enfermedades transmisible y asociados e intervención de los riesgos por el equipo básico de salud - PIC y remisión de los casos que requieran de los actores y sectores competentes.	**T-Comuna 3.**	**MT07.Estacion de Policía Nacional.**	**62**	**62**	**0**	**62**
		TOTAL	**105**	**202**	**78**	**124**

CARACTERIZACION

T	MT	COMUNA	NUMERO DE FAMILIAS	NUMERO DE PERSONAS CARACTERIZADAS
4	**MT01**	**4**	**43**	**140**
3	**MT07**	**3**	**62**	**62**
TOTAL			**105**	**202**

Durante el tiempo comprendido, en el mes de NOVIEMBRE 2024, un total 105 familias caracterizas, que represento un total de personas 202.

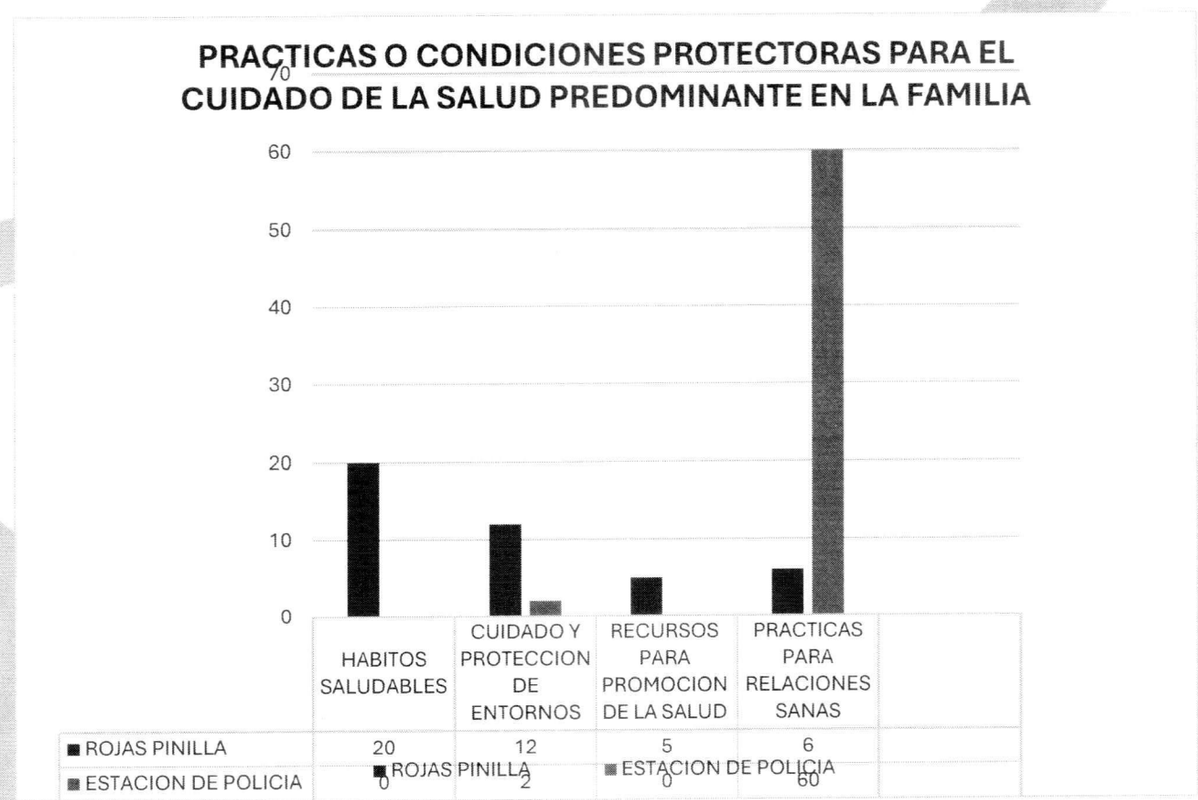
CICLO DE VIDA POR COMUNIDAD. RES. 3280 DE 2018.

Territorio	Micro Território	Primera Infância	Infância	Adolescência	Joven	Adultez	Vejez
T-Comuna 4	01	26	24	15	16	51	0
T-Comuna 3	07	0	0	0	34	26	0
	TOTAL	26	24	15	50	77	0

En las 105 familias caracterizadas, se evidencia mayor numero en los núcleos familiar de mayor numero de adulto con 77, que representa el 73,37% de la población intervenida caracteriza y le sigue Joven con 50, que representa el 47,6%

Análisis por ciclo de vida de la población caracterizada así:

Ciclo de Vida	Representación en % de la Poblaciòn
Primera infancia (Edad menores de 5 años)	**105 familias, representa (26/105X100) 24,7% Primera infancia población caracterizada**
Infancia (Edad de 6 a 11 años)	**105 familias representa (24/105X100) 22,8% infancia población caracterizada**
Adolescencia (Edad de 12 a 17 años)	**105 familias representa (15/105X100) 14,2% Adolescente población caracterizada**
Joven (Edad de 18 a 28 años)	**105 familias representa (50/105X100) 47,6% Joven población caracterizada**
Adultez (Edad de 29 a 59 años)	**105 familias representa (77/105X100) 73,3% Adultez población caracterizada**
Vejez (Edad de 60 a 80 mas.)	**105 familias representa (0/105X100) 0% Vejez población caracterizada**



En el grafico se puede observar que hay predominancia en los hábitos saludables y las prácticas sanas.

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE SALUD - 1900	

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

REPORTE DE EJECUCIÒN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2024

)MBRE DE LA ENTIDAD O MUNICIPIO	**SECFETARÍA DE SALUD DE MAICAO**
)MBRE DE LA PERSONA A DILIGENCIAR EL FORMATO	**WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ**
:CHA DE DILIGENCIAMIENTO	**30-nov-24**

IUNICIPIO	**RECURSOS PIC $**	**CODIGO BPIM**	**PERIODO (MES)**	**IPS.I/ESE CONTRATADA**	*EJECUCION TÉCNICA*			*EJECUCIÓN FINANCIERA*		
					Número de actividades programadas en el contrato.	**Número de actividades ejecutadas en el mes (acumulativo)**	**% de ejecución técnica**	**Valor programado del contrato**	**Valor ejecutado en el mes**	**% de ejecución financiera**
AICAO	779.651.710	2024444300046	CORTE 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2024	IPSI WAYUU TALATSHI	377	352	93,36870027	779.651.710	665.036.693	85,30%

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE SALUD - 1900	

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

SEGUMIENTO A PORCENTAJE EN POBLACION PIC

MUNICIPIO	# DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - PIC 2023	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OPERANDO ACTUALMENTE SI/NO	No. de Hogares programados en el contrato de las intervenciones colectivas.	No. de Hogares beneficiarios de las intervenciones s colectivas del mes (acumulativo)	porcentaje % de cumplimiento	No. de personas beneficiadas con las intervenciones colectivas del mes.	número de personas intervenidas en entorno HOGAR	número de personas intervenidas en entorno EDUCATIVO	número de persona s intervenidas en entorno COMUNITARIO	número de personas intervenidas en entorno INSTITUCIONAL	número de personas intervenidas en entorno LABORAL
DA SALUDABLE Y ONDICIONES NO RANSMISIBLES Y DA SALUDABLE Y NFERMEDADES RANSMISIBLES	1	20/05/2024	26/12/2024	SI	7187	5109	71%	5109	1051	1016	2930	107	5
EXUALIDAD Y ERECHOS SEXUALES REPRODUCTIVOS	1	20/05/2024	26/12/2024	SI	2.570	1813	71%	1813	270	1246	277	20	0
ONVIVENCIA SOCIAL SALUD MENTAL.	1	20/05/2024	26/12/2024	SI	1.453	1373	94%	1.373	342	532	469	0	30
TOTAL	**3**				**11210**	**8295**	**74,00%**	**8295**	**1663**	**2794**	**3676**	**127**	**35**

uente:Reporte de las entidades a corte del 01 de Noviembre al 3 de noviembre 2024

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

CONFORMACION DEL TALENTO HUMANO EQUIPOS BASICOS EN SALUD DEL MUNICIPIO : MAICAO

IMERO DE UIPOS BASICOS : 3

UIPO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PERTENECE ALGUN TERRITORIO ¿Cuál?	HABLA WAYUNAIKI SI/NO	FORMACION / PERFIL	ROL DENTRO DEL EQUIPO	MUNICIPIO DONDE EJERCE SUS FUNCIONES	COMUNIDADES DONDE EJERCE SUS FUCIONES
EQUIPO 4	OLIVER JABID BERMUDEZ BELEÑO	1118815301	NO	NO	MEDICO GENERAL	MEDICO GENERAL	MAICAO	PARRANTIAL CARRAIPIA PARAGUACHON
	NOHELIS OJEDA MENGUAL	1118857605	NO	SI	ENFERMERA	ENFERMERA	MAICAO	
	IRIS SADIA MATTA MATA	1121528696	NO	SI	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	MARIA HELENA TORRES PONCE	1124042978	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	ANA EMILIA VAN-STRAHEEN TORRES	1006746384	NO	NO	HIGIENISTA ORAL	HIGIENISTA ORAL	MAICAO	
	CORINA MAGALLANES MIRANDA	1123998156	NO	NO	PROMOTORA DE SALUD	PROMOTORA DE SALUD	MAICAO	
EQUIPO 5	LUIS EDUARDO COTRERAS ARTUZ	1124035727	NO	NO	MEDICO GENERAL	MEDICO GENERAL	MAICAO	BOSCAN, MAJUPAY, MAXIMLIANO MOSCOTE, PARAGUACHON, CARRAIPIA, MAJAYURA
	NINFAS VILLERO CONTRERAS	40877376	NO	NO	ENFERMERA	ENFERMERA	MAICAO	

	LAUREN PATRICIA ARELLANO BRIEVA	1124026755	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	YOHENIS MENA VITOLA	1123992907	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	TANIA YULIETH MARTINEZ SOLIS	1124019279	NO	NO	PROMOTORA DE SALUD	PROMOTORA DE SALUD	MAICAO	
EQUIPO 6	NERYS LOPEZ PACHECO	1083018820	NO	NO	PSICOLOGA	PSICOLOGA	MAICAO	28 NOVIEMBRE; ALMIRANTE PADILLA; LA MOSCA; LOMA FRESCA Y NAZARETH; DIVINO NIÑO; OVIDIO MEJIA; SAN AGUSTIN; TORRE DE LA MAJAYURA; HARY FOMINAYA; LUISA PEREZ; SANTA ISABEL; CRISTO VIVE; SANTO DOMINGO1; SANTO DOMINGO2; VILLA LUZ; VILLA AURIANA
	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CARRERA	1065565396	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	ANNIS JUDITH USTATE	39490934	SI	SI	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	GLADYS ROMERO	40984690	NO	NO	PROMOTOR DE SALUD	PROMOTOR DE SALUD	MAICAO	

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE SALUD - 1900	

COBERTURA PIC MUNICIPAL, SEMANA : 48 MUNICIPIO: MAICAO

COBETURA Y TERRITORIALIZACION EQUIPOS PIC MUNICIPALES	
UMERO DE TERRITORIO:	*13*
UMERO DE MICROTERRITORIOS:	*69*
UMERO DE MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS :	*29*
UMERO DE MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS :	*40*

OMBRES DE LOS TERRITORIOS	NOMBRES DE MICROTERRITORIOS	NOMBRE E MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS	NOMBRE DE MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS
T 22- PUNTO REFERENCIA PARAGUACHON	MT01, MT02, MT03, MT04,MT05,MT06,MT07,MT08,MT09 Y MT10	MT10, PARAGUACHON/ZONAS	MT01, MT02, MT03, MT04,MT05,MT06,MT07,MT08,MT09
T 23- PUNTO REFERENCIA YOTOJOROIN	MT01, MT02 Y MT03.	MT02,ALAPALEN	MT01 Y MT03.
T 24 - PUNTO REFERENCIA LIMONCITO	MT01, MT02, MT03, MT04, MT05, MT06,MT07 Y MT08	MT07,MT08, PASIPAMANA,IRRUAN	MT01, MT02, MT03, MT04, MT05, MT06.
T 25 - PUNTO REFERENCIA MAIMAJASAY	MT01, MT02, MT03, MT04, MT05 Y MT06	MT06, MAJAYURA/ZONAS	MT01, MT02, MT03, MT04, MT05.
T 26 - VIA CARRAIPIA, MASHOU 1	MT01, MT02, MT03, MT04,MT05,MT06,MT07,MT08,MT09 Y MT10	MT10, CARRAIPIA/ZONAS	MT01, MT02, MT03, MT04,MT05,MT06,MT07,MT08,MT09
T 27 -VIA ALBANIA, CADENITA	MT01, MT02, MT03, MT04 Y MT05.	MT04, TRANKET	MT01, MT02, MT03 Y MT05.
T 28 - PUNTO VIA URIBIA, ORROKO	MT01, MT02, MT03, MT04 Y MT05.	MT01, ORROKO	MT02, MT03, MT04 Y MT05.

T 29 - PUNTO REFERENCIA ALTO PINO	MT01, MT02, MT03, MT04, MT05, MT06,MT07 Y MT08	MT03,MT06, JATURRUICHAN,ANUCPALOU	MT01, MT02,MT04,MT05,MT06,MT07,
COMUNA 1.	MT01, MT02 Y MT03.	MT01,MT02, CENTRO,BOSCAN,CONCEPCION,MAJUPAY,MAXIMILIANO	MT03.
COMUNA 2.	MT01, MT02 Y MT03.	MT02,MT03,DONITH VERGARA, ALMIRANTE PADILLA,28 DE NOVIEMBRE, LA MOSCA,NAZARTH	MT01.
COMUNA 3.	MT01, MT02, MT03,MT04,MT05,MT06,MT07 Y MT08	MT01,MT08, DIVINO NIÑO,OVIDIO MEJIA, TORRE DE LA MAJAYURA,SAN ANGUSTIN.	MT02, MT03,MT04, MT05,MT06,MT07.
COMUNA 4.	MT01, MT02, MT03 Y MT04.	MT02: BARRIO SANTA ISABEL MT04: BARRIOS LUISA PEREZ, CRISTO VIVE Y HARY FOMINAYA	MT01, MT03.
COMUNA 5.	MT01, MT02, MT03,MT04,MT05,MT06,MT07 Y MT08	MT02: BARRIOS SANTO DOMINGO1 Y SANTO DOMINGO 2 MT08: VILLA LUZ Y VILLA URIANA	MT01, , MT03,MT04,MT05,MT06,MT07

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

CÓDIGO	FOR-PC-17
FECHA	05/03/2021
VERSIÓN	02
SECRETARÍA DE SALUD - 1900	

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

Código	
Fecha	
Version	

VALOR DELCONTRATO $ 779.651.710,00
6to. PARCIAL $83.041.980
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
CONTRATO No. CDCOI-CPS-MM-001-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA IPSI WAYUU TALATSHI

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

NIT/CC.	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL (1)	COMPROMISOS (2)	OBLIGACIONES (3) 1 er Parcial	OBLIGACIONES (3) 2 do. Parcial	OBLIGACIONES (3) 3er. Parcial	OBLIGACIONES (4) Parcial	OBLIGACIONES (5) Parcial	OBLIGACIONES (6) Parcial	PAGOS (4)	SALDO POR EJECUTAR (5=2-3)	SALDO POR PAGAR (6=3-4)
		779.651.710,00	779.651.710,00	221.821.650,27	77.374.500,00	103.483.680,00	77.374.500,00	97.816.200,00	83.041.980,00	402.679.830,27	118.739.199,73	258.232.680,00
	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADOS (CR)	337.319.666,67	337.319.666,67	45.790.000,00	45.790.000,00	45.790.000,00	45.790.000,00	45.790.000,00	45.790.000,00	144.060.000,00	62.579.666,67	137.370.000,00
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	337.319.666,67	337.319.666,67	45.790.000,00	45.790.000,00	45.790.000,00	45.790.000,00	45.790.000,00	45.790.000,00	137.370.000,00	62.579.666,67	137.370.000,00
	COMPONENTE No. 2 TRANSPORTE DEL TALENTO HUMANO	205.530.000,00	205.530.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	83.700.000,00	38.130.000,00	83.700.000,00
	EBS. No. 4	139.451.000,00	139.451.000,00	18.930.000,00	18.930.000,00	18.930.000,00	18.930.000,00	18.930.000,00	18.930.000,00	104.580.000,00	25.871.000,00	56.790.000,00
	TALENTO HUMANO	139.451.000,00	139.451.000,00	18.930.000,00	18.930.000,00	18.930.000,00	18.930.000,00	18.930.000,00	18.930.000,00	56.790.000,00	25.871.000,00	56.790.000,00
1.118.815.301	OLIVER JABID BERMUDEZ BELEÑO	36.833.333,33	36.833.333,33	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	15.000.000,00	6.833.333,33	15.000.000,00
1.118.857.605	NOHELIS OJEDA MENGUAL	27.256.666,67	27.256.666,67	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	11.100.000,00	5.056.666,67	11.100.000,00
1.121.528.696	IRIS SADIA MATTA MATA	18.416.666,67	18.416.666,67	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	7.500.000,00	3.416.666,67	7.500.000,00
1.124.042.978	MARIA HELENA TORRES PONCE	18.416.666,67	18.416.666,67	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	7.500.000,00	3.416.666,67	7.500.000,00
1.006.746.384	ANA EMILIA VAN-STRAHEEN TORRES	22.100.000,00	22.100.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	9.000.000,00	4.100.000,00	9.000.000,00
1.123.998.156	CORINA MAGALLANES MIRANDA	16.427.666,67	16.427.666,67	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	6.690.000,00	3.047.666,67	6.690.000,00
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	117.351.000,00	117.351.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	47.790.000,00	21.771.000,00	47.790.000,00
	EBS. No. 5	117.351.000,00	117.351.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	47.790.000,00	21.771.000,00	47.790.000,00
	TALENTO HUMANO	117.351.000,00	117.351.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	15.930.000,00	47.790.000,00	21.771.000,00	47.790.000,00
1.124.035.727	LUIS EDUARDO COTRERAS ARTUZ	36.833.333,33	36.833.333,33	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	15.000.000,00	6.833.333,33	15.000.000,00
40.877.376	NINFAS VILLERO CONTRERAS	27.256.666,67	27.256.666,67	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	11.100.000,00	5.056.666,67	11.100.000,00
1.124.026.755	LAUREN PATRICIA ARELLANO BRIEVA	18.416.666,67	18.416.666,67	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	7.500.000,00	3.416.666,67	7.500.000,00
1.123.992.907	YOHENIS MENA VITOLA	18.416.666,67	18.416.666,67	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	7.500.000,00	3.416.666,67	7.500.000,00
1.124.019.279	TANIA YULIETH MARTINEZ SOLIS	16.427.666,67	16.427.666,67	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	6.690.000,00	3.047.666,67	6.690.000,00
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	80.517.666,67	80.517.666,67	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	32.790.000,00	14.937.666,67	32.790.000,00
	EBS. No. 6	80.517.666,67	80.517.666,67	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	32.790.000,00	14.937.666,67	32.790.000,00
	TALENTO HUMANO	80.517.666,67	80.517.666,67	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	10.930.000,00	32.790.000,00	14.937.666,67	32.790.000,00
1.083.018.820	NERYS PAOLA LOPEZ PACHECO	27.256.666,67	27.256.666,67	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00	11.100.000,00	5.056.666,67	11.100.000,00
1.065.565.396	MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CARRERA	18.416.666,67	18.416.666,67	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	7.500.000,00	3.416.666,67	7.500.000,00
39.490.934	ANNIS JUDITH USTATE	18.416.666,67	18.416.666,67	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	7.500.000,00	3.416.666,67	7.500.000,00
40.984.690	GLADYS MARIA ROMERO FUENTES	16.427.666,67	16.427.666,67	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	2.230.000,00	6.690.000,00	3.047.666,67	6.690.000,00
	COMPONENTE No. 1.2 CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO	46.246.500,00	46.246.500,00	46.246.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.246.500,00	0,00	0,00
900.266.705	FUNDACION AYATAJIRAWA GUAJIRA (Desarrollo de capacidades)	23.123.200,00	23.123.200,00	23.123.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.123.200,00	0,00	0,00
900.266.705	FUNDACION AYATAJIRAWA GUAJIRA (Gestion del conocimiento)	23.123.300,00	23.123.300,00	23.123.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23.123.300,00	0,00	0,00
	COMPONENTE No. 2 TRANSPORTE DEL TALENTO HUMANO	205.530.000,00	205.530.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	83.700.000,00	38.130.000,00	83.700.000,00
	EBS. No. 4,5 Y 6	205.530.000,00	205.530.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	27.900.000,00	83.700.000,00	38.130.000,00	83.700.000,00
1.118.857.241	YULL BREYNER AGUDELO DE LA HOZ EBS. 4	68.510.000,00	68.510.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	27.900.000,00	12.710.000,00	27.900.000,00
1.124.041.773	DEIMER QUIROZ LAGARES EBS. 5	68.510.000,00	68.510.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	27.900.000,00	12.710.000,00	27.900.000,00
84.070.883	EUSEBIO RAFAEL TORO MERIÑO EBS. 6	68.510.000,00	68.510.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	9.300.000,00	27.900.000,00	12.710.000,00	27.900.000,00
	COMPONENTE No. 3 INFORMACION EN SALUD	150.788.128,83	150.788.128,83	91.322.214,54	0,00	24.865.885,71	0,00	19.468.285,71	5.397.600,00	116.188.100,25	9.734.142,87	24.865.885,71
	COMPONENTE No. 3.1 ESTRATEGIA DE INFORMACION EN SALUD	26.988.000,00	26.988.000,00	16.192.800,00	0,00	5.397.600,00	0,00	0,00	5.397.600,00	21.590.400,00	0,00	5.397.600,00
	SERVICIO PROCESO DE SOCIALIZACION EN 10 MUNICIPIOS DE LA	26.988.000,00	26.988.000,00	16.192.800,00	0,00	5.397.600,00	0,00	0,00	5.397.600,00	21.590.400,00	0,00	5.397.600,00
900.328.836	FUNDACION AVANCES	26.988.000,00	26.988.000,00	16.192.800,00	0,00	5.397.600,00	0,00	0,00	5.397.600,00	21.590.400,00	0,00	5.397.600,00
	COMPONENTE No. 3.2 EDUCACION Y COMUNICACIÓN	25.861.000,00	25.861.000,00	25.861.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.861.000,00	0,00	0,00
	ESTRATEGIA DE EDUCACION Y COMUNICACION EN SALUD	25.861.000,00	25.861.000,00	25.861.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.861.000,00	0,00	0,00
1.047.393.851	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	25.861.000,00	25.861.000,00	25.861.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.861.000,00	0,00	0,00
	COMPONENTE No. 3.3 APOYO LOGISTICO	68.139.000,00	68.139.000,00	19.468.285,71	0,00	19.468.285,71	0,00	19.468.285,71	0,00	38.936.571,42	9.734.142,87	19.468.285,71
	Herramientas pedagogicas/piezas comunicativas y publicitarias impresas	68.139.000,00	68.139.000,00	19.468.285,71	0,00	19.468.285,71	0,00	19.468.285,71	0,00	38.936.571,42	9.734.142,87	19.468.285,71
900.328.836	FUNDACION AVANCES	68.139.000,00	68.139.000,00	19.468.285,71	0,00	19.468.285,71	0,00	19.468.285,71	0,00	38.936.571,42	9.734.142,87	19.468.285,71
	COMPONENTE No. 3.4 ELEMENTOS, UTILES E INSUMOS DE OFICIN	14.640.000,00	14.640.000,00	14.640.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.640.000,00	0,00	0,00
	UTILES E INSUMOS DE OFICINA	14.640.000,00	14.640.000,00	14.640.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.640.000,00	0,00	0,00
1.047.393.851	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	14.640.000,00	14.640.000,00	14.640.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.640.000,00	0,00	0,00
	COMPONENTE No. 3.5 MEDIOS DE VERIFICACION	15.160.128,83	15.160.128,83	15.160.128,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.160.128,83	0,00	0,00
	REGISTROS Y FORMATOS	15.160.128,83	15.160.128,83	15.160.128,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.160.128,83	0,00	0,00
1.047.393.851	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	15.160.128,83	15.160.128,83	15.160.128,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.160.128,83	0,00	0,00
	COMPONENTE No. 4 GASTOS ADMINISTRATIVOS	39.767.414,50	39.767.414,50	10.562.935,73	3.684.500,00	4.927.794,29	3.684.500,00	4.657.914,29	3.954.380,00	19.175.230,02	8.295.390,19	12.296.794,29
	Gastos administrativos, financieros y bancarios por el 5%	39.767.414,50	39.767.414,50	10.562.935,73	3.684.500,00	4.927.794,29	3.684.500,00	4.657.914,29	3.954.380,00	19.175.230,02	8.295.390,19	12.296.794,29
	5% GASTOS ADMINISTRATIVOS	39.767.414,50	39.767.414,50	10.562.935,73	3.684.500,00	4.927.794,29	3.684.500,00	4.657.914,29	3.954.380,00	19.175.230,02	8.295.390,19	12.296.794,29
	TOTALES	779.651.710,00	779.651.710,00	221.821.650,27	77.374.500,00	103.483.680,00	77.374.500,00	97.816.200,00	83.041.980,00	402.679.830,27	118.739.199,73	258.232.680,00

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2024
CPS-CD-MM-308-2024

IX- OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Fortalecer la busqueda activa mediante la caracterización para identificar poblaciòn por curso de vida en especial primera infancia, infancia, adolescencia en riesgo de desnutrición y otros riesgos asociados (falta de seguridad social, EDA IRA, esquema incompleto de vacunación, violencia al menor, conducta autodestructiva y de acción suicida, embarazo en adolescentes, consumo experimental y consumo problemático) y otras situaciones que vulneran la salud física y mental, en el marco de la Sentencia T-302 de 2017.

Para constancia se firma, en el Municipio de Maicao – La Guajira, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2024.

YULEZULAY RAMIREZ POLO
Secretaria de Salud Municipal de Maicao

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2024
CPS-CD-MM-308-2024

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MAICAO

CERTIFICA:

Que la **IPSI WAYUU TALATSHI**, NIT. 900486723-7, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato "IMPLEMENTACION DEL PIC – PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS COMO ESTRATEGIA PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES EN SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA, EN L MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA, LA VIGENCIA 2024." Según Contrato de Prestación de Servicios número - CDCOI -CPS-MM-001 DE 2024, correspondiente al periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios del 20 de Octubre al 19 de Noviembre *de 2024.*

Verificado el pago de la seguridad social Se evidencia que esta cancelada el valor correspondiente, según asignación recibida.

La presente certificación se expide a los, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de 2024.

YULEZULAY RAMIREZ POLO
Secretaria de Salud de Maicao